

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Siendo las doce con doce minutos de la mañana del día treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el **Comisionado Presidente** Licenciado **Juan Carlos López Aceves** dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de éste Órgano Colegiado, enseguida instruyó al **Secretario Ejecutivo** Licenciado **Andrés González Galván** para que procediera a pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia también de la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño**, y del **Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Acto seguido, al verificarse la existencia del Quórum Legal, el Secretario Ejecutivo comunicó a los Comisionados y al público que nos sigue por Internet, el Quórum legal correspondiente, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Instituto después de eso el Comisionado Presidente declara instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruye al Secretario Ejecutivo para que dé lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

**Punto Número Uno:** Inicio de la Sesión.

**Punto Número Dos:** Lista de Asistencia.

**Punto Número Tres:** Declaratoria del Quórum Legal.

**Punto Número Cuatro:** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**Punto Número Cinco:** Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**Punto Número Seis al Catorce:** Lectura y en su caso aprobación de actas extraordinarias con fechas treinta de enero, tres de febrero

**Punto Número Quince:** Informe conteniente a las actividades de la dirección de capacitación y difusión por el Licenciado Joel García Calderón director de la misma.

**Punto Número Dieciséis:** Informe sobre las actividades realizadas por la unidad de Informática por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez titular de la misma.

**Punto Número Diecisiete:** Informe sobre la recepción y resoluciones de diversos recursos de Revisión, Orientaciones y Amparos, por la Licenciada Ada Maythe Gómez Méndez encargada de la dirección Jurídica de este Instituto.

**Punto Número Dieciocho:** Asuntos Generales

**Punto Número Diecinueve:** Clausura de la sesión.

A continuación por indicación del **Comisionado Presidente** fue dispensada la lectura de 9 actas una ordinaria del mes pasado y 8 extraordinarias que contienen las resoluciones sobre recursos de revisión, que ya ciclaron en tiempo y forma y que es del conocimiento del pleno, al igual que pidió que fueran publicadas en el portal de internet.

El **Secretario Ejecutivo** después de la dispensa solicitada por el Comisionado Presidente solicito a los Comisionados la aprobación de dichas actas, quienes la aprobaron por unanimidad.

Continuando con el Orden del Día el **Secretario Ejecutivo el Licenciado Andrés González Galván** dio a conocer el informe conteniente a las actividades de la dirección de Capacitación y difusión por el Licenciado Joel García Calderón director de la misma.

Por su parte el **Licenciado Joel García Calderón** dio lectura a las actividades realizadas por el área de capacitación y difusión durante el mes de mayo, comentó que se brindaron asesorías asesoría vía telefónica a los titulares de las unidades de transparencia, de la secretaria general de gobierno del congreso del estado, del supremo tribunal de justicia, del instituto electoral del estado, de la comisión estatal de DH, tribunal electoral, municipios como Mante, guerrero, soto la marina, villa de casas, Altamira, Tampico y Nuevo Laredo, toda asesoría relacionada con dudas referentes al cargado y llenado de formatos, cumplimientos de las obligaciones de transparencia y en los portales de internet.

Informó que del 22 al 26 de mayo los comisionados y el personal de esta instituto, sostuvieron relaciones de trabajo con los representantes de las unidades de transparencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y órganos autónomos, con la finalidad de llegar a conocer el porcentaje de carga de información, realizado tanto en los portales de internet como en la plataforma nacional de los sujetos antes referidos, para poder detectar áreas de oportunidad y acelerar el proceso de carga de información, destacó la importancia que los sujetos obligados concluyan en dicha carga, expresó que este órgano garante iniciara el proceso de verificación y aunado a esto realizara un diagnóstico que será enviado al consejo nacional del sistema nacional de transparencia.

Comentó que, en el programa de radio generación transparente, se llegó a la emisión 334 y a la emisión número 77, mencionó que, ambas con cobertura estatal, destacó que a lo largo de estos programas se ha manifestado cada uno de los procesos que ha llevado a la implementación del sistema nacional de transparencia aquí en Tamaulipas, expresó que, en las últimas ediciones, se dieron a conocer la implementación del sistema estatal anticorrupción, herramientas fundamentales que conllevan la participación ciudadana y que los tamaulipecos estén atentos a estos procesos

Por su parte el **Licenciado Juan Armando Barrón Pérez** informó sobre las actividades desarrolladas durante el mes de mayo, en el que se dio un importante impulso y acompañamiento a los Sujetos Obligados en el proceso de carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), informó que en el mes actual, se llevaron a cabo 61 eventos, entre talleres de carga de información y reuniones de trabajo para fortalecer el procesamiento de información en la Plataforma Nacional de Transparencia. Hizo entrega a los integrantes del pleno una descripción de cada uno de los talleres y reuniones de trabajo, donde mencionó que se atendieron muchos sujetos obligados.

Señaló que, en la etapa final del plazo establecido por el Sistema Nacional de Transparencia para la carga de información en el SIPOT, se presentaron diversas

incidencias que dificultaron el proceso de carga, sin dejar de lado el requerimiento que en todo momento éste Instituto realizó a los Sujetos Obligados para la publicación de la Información en los Portales de los organismos obligados por la Ley. Manifestó que a la fecha se sigue dando atención a aquellos sujetos obligados que requieren apoyo para la carga de información en los dos espacios establecidos por la Ley para ello (SIPOT y Página Oficial del Sujeto Obligado)

Informó que a la fecha se han otorgado **1,591** servicios de atención y acompañamiento a través de diversos medios, ya sea por correo electrónico, teléfono, mensajería electrónica y reuniones virtuales que nos ha permitido darle un acompañamiento a los sujetos obligados que nos lo han requerido.

Mencionó que el pasado **11 de mayo** acudieron a la Ciudad de México la Licenciada Lucero Treviño responsable de la evaluación y revisión de portales, el Licenciado Joel García Calderón director de la dirección de capacitación y el, al Taller sobre la “Construcción de Herramientas de Verificación del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia” que se desarrolló en el INAI, a fin de conocer los procedimientos que realizará ese organismo para la evaluación de los Sujetos Obligados bajo el nuevo modelos implementado, expresó que en dicho taller se conocieron los diferentes criterios a utilizar para desarrollar un esquema de evaluación homogéneo para todos los sujetos obligados por la ley a nivel nacional.

Manifestó que por lo antes mencionado a la Unidad de Informática desarrolló una propuesta, basada en ese modelo, adaptada a las necesidades y requerimientos locales, a fin de contemplar en ella, las obligaciones contenidas en la ley general y las obligaciones específicas establecidas en la ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado Tamaulipas, bajo un modelo más sencillo, integrando los resultados de cada una sola área, que permita contar en una sola pantalla toda la información de la evaluación para la toma de decisiones, comentó que, dicho instrumento de medición se encuentra listo para el inicio del proceso de verificación y sólo bastará con la realización de las evaluaciones a la misma a fin de ponerla en operación en este organismo.

Informó que el pasado martes 16 de mayo acompañaron al Comisionado Presidente al programa de radio zona 3 que conduce la periodista Adriana Heredia donde comentaron información relativa al proceso de carga de información a la plataforma nacional de transparencia, instrumento llamado Sistema de Obligaciones de portales de transparencia donde los particulares podrán consultar todo esto.

Continuando con el Orden del Día el **Secretario Ejecutivo** dio a conocer que se encuentra el Informe sobre la recepción y resoluciones de diversos recursos de Revisión y Orientaciones, por la Licenciada Ada Maythe Gómez Méndez, encargada de la dirección jurídica del instituto.

Por su parte la **Licenciada Ada Maythe Gómez Méndez** expresó que este mes se recibieron 31 nuevos recursos de revisión los cuales son los siguientes:

<b>PONENCIA COMISIONADO JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES</b>		
1.	RR/139/2017/JCLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
2.	RR/142/2017/JCLA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
3.	RR/145/2017/JCLA	SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD
4.	RR/148/2017/JCLA	AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
5.	RR/151/2017/JCLA	AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS
6.	RR/154/2017/JCLA	AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
7.	RR/157/2017/JCLA	AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
8.	RR/160/2017/JCLA	SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD
9.	RR/163//2017/JCLA	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
10.	RR/166/2017/JCLA	AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS
11.	RR/169/2017/JCLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<b>PONENCIA COMISIONADA ROSALINDA SALINAS TREVIÑO</b>		
1.	RR/140/2017/RST	OFICINAS DEL GOBERNADOR
2.	RR/143/2017/RST	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
3.	RR/146/2017/RST	AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
4.	RR/149/2017/RST	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
5.	RR/152/2017/RST	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE TAMAULIPAS
6.	RR/155/2017/RST	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
7.	RR/158/2017/RST	AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS



8.	RR/161/2017/RST	AYUNTAMIENTO DE TULA, TAMAULIPAS
9.	RR/164/2017/RST	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
10.	RR/167/2017/RST	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PONENCIA COMISIONADO ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA		
1.	RR/141/2017/RJAL	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
2.	RR/144/2017/RJAL	CONTRALORÍA
3.	RR/147/2017/RJAL	CONGRESO DEL ESTADO
4.	RR/150/2017/RJAL	AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS
5.	RR/153/2017/RJAL	AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
6.	RR/156/2017/RJAL	AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
7.	RR/159/2017/RJAL	AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
8.	RR/162/2017/RJAL	AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
9.	RR/165/2017/RJAL	AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS
10.	RR/168/2017/RJAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Mencionó que, en materia de resoluciones este mes existieron 34 las cuales mencionó a continuación con su autoridad responsable:

PONENCIA COMISIONADO JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES		
1.	RR/001/2017/JCLA	AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS
2.	RR/007/2017/JCLA	TRIBUNAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS
3.	RR/055/2017/JCLA	SECRETARÍA DE FINANZAS

4.	RR/061/2017/JCLA	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
5.	RR/067/2017/JCLA	TRIBUNAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS
6.	RR/073/2017/JCLA	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VICTORIA
7.	RR/076/2017/JCLA	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
8.	RR/079/2017/JCLA	TRIBUNAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS
9.	RR/082/2017/JCLA	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
10.	RR/085/2017/JCLA	AYUNTAMIENTO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
11.	RR/088/2017/JCLA	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS
12.	RR/097/2017/JCLA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
13.	RR/091/2017/JCLA	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
14.	RR/106/2017/JCLA	INSTITUTO DE LA MUJER TAMAULIPECA

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas  
 SECRETARÍA EJECUTIVA

**itait**

**PONENCIA COMISIONADA ROSALINDA SALINAS TREVIÑO**

1.	RR/059/2017/RST	AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, TAMAULIPAS
2.	RR/062/2017/RST	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
3.	RR/068/2017/RST	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
4.	RR/074/2017/RST	SECRETARÍA DE FINANZAS
5.	RR/077/2017/RST	TRIBUNAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS
6.	RR/083/2017/RST	AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS
7.	RR/086/2017/RST	AYUNTAMIENTO DE TULA, TAMAULIPAS

8.	RR/101/2017/RST	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS
9.	RR/110/2017/RST	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
10.	RR/116/2017/RST	AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS

**PONENCIA COMISIONADO ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**

1.	RR/012/2017/RJAL	AYUNTAMIENTO DE MADERO, TAMAULIPAS
2.	RR/048/2017/RJAL	TRIBUNAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS
3.	RR/057/2017/RJAL	SECRETARÍA DE FINANZAS
4.	RR/060/2017/RJAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
5.	RR/069/2017/RJAL	SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD
6.	RR/072/2017/RJAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
7.	RR/075/2017/RJAL	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE TAMAULIPAS
8.	RR/078/2017/RJAL	TRIBUNAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS
9.	RR/081/2017/RJAL	AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, TAMAULIPAS
10.	RR/084/2017/RJAL	AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

SECRETARIA EJECUTIVA

**itait**

Manifestó que, fueron 5 recursos desechados en este mes por no haber atendido alguna prevención o ser presentados antes o después del término legal que estipula la ley de la materia, los cuales mencionare mencionó a continuación con su respectiva autoridad responsable:

Comentó que ya fueron elaboradas las versiones públicas y se encuentran a disposición del público en la página de internet de este Instituto, de igual forma anexó que este mes existieron cinco amparos:

JUICIO DE	RELATIVO A	TRIBUNAL	ESTADO
-----------	------------	----------	--------

AMPARO			
931/2017-I.	LA CONFORMACIÓN DE UN CONSEJO CONSULTIVO	JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	EN TRÁMITE
843/2017-I	LA RESOLUCIÓN DENTRO DEL RECURSO RR/049/2017/JCLA	JUZGADO DECIMOPRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	EN TRÁMITE
842/2017	LA RESOLUCIÓN DENTRO DEL RECURSO RR/070/2017/JCLA	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	EN TRÁMITE
844/2017	LA RESOLUCIÓN DENTRO DEL RECURSO RR/052/2017/JCLA	JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE DISTRITO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	EN TRÁMITE
1049/17-I-E	LA RESOLUCIÓN DENTRO DEL RECURSO RR/047/2017/RST	JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO	EN TRÁMITE

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas  
 SECRETARIA EJECUTIVA  
 itait

Informó que, fueron efectuadas quince orientaciones de manera personal, cuarenta vía telefónica en materia del derecho de acceso a la información, Recursos de Revisión, tanto a particulares como a entes públicos, tres diligencias de notificación personales y ciento setenta, en materia de derecho de acceso a la información, por ultimo mencionó que, respecto al servicio telefónico TRANSPARENTEL con que cuenta este Instituto, fueron atendidas veinticuatro orientaciones.

Continuando con el Orden del Día el **Secretario Ejecutivo el Licenciado Andrés González Galván** informó que se encontraba abierto el apartado de asuntos generales.

Por lo que la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** informó que, que el pasado día 27 de enero se aprobó la ley general de datos personales o sesión de sujetos obligados, informó que, se da un lapso de 6 meses para que sea aprobado por parte de los estados con el compromiso de armonizarla para el día 27 del actual, recordó que, estamos a



siete semanas de este compromiso, comentó que, es indispensable por los estados que conforman el país que cada entidad pueda adecuar la legislación a su propio entorno y a sus propias necesidades con la condición de no ser contraria a lo previsto de la ley general.

Manifestó que, la región centro occidente de organismos garantes de transparencia conformada por nueve estados, determinaron realizar su jornada nacional en san Luis potosí el pasado 26 de mayo a la cual fue convocada por la comisión estatal de garantía de acceso a la información pública de san Luis potosí, en coincidencia a la aprobación reciente de su ley estatal, mencionó que el evento fue presidido por el gobernador, Juan Manuel Carrera López, donde el presidente del INAI Dr. Francisco Javier Acuña Llamas hizo entrega de la ley modelo de la materia con la propuesta del INAI al sistema nacional de transparencia para que todos los estados a través de sus órganos legislativos la reciban como un estímulo a la discusión parlamentaria, enfatizó que, la privacidad a través de los datos personales es la misión más importante que tenemos confiada los organismos garantes de transparencia y de protección de datos personales.

Mencionó que, al día de hoy se tienen aprobadas las leyes estatales de protección de datos personales en los estados de Durango de san Luis potosí, del Estado de México y de Quintana Roo, informó que estuvo presente el comisionado Eugenio Monterrey y representantes de 16 órganos garantes del país, estuvimos la mitad representando, aquí también en esta reunión el comisionado monterrey enfatizó que hubiera una concordancia con la ley general para que pudiera darse de una manera más fácil y más segura, mencionó que, el compromiso que adquieren los órganos garantes es muy grande e importante, en conjunto con la ley de transparencia y acceso a la información la ley de archivos, comentó que, esta ley de protección de datos personales, se consolidó una nueva etapa de confianza de información y de compromiso para nuestra población.

Además el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** informó que fueron a México a firmar el convenio con el congreso, comentó que estaban dejando pasar estos días de sistema estatal anticorrupción para pedir la audiencia, por lo que la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño agregó que, la ley modelo es un documento que está conformado por 79 paginas el cual ya en el momento en el que el pleno lo autorice será enviado al congreso.

El **Secretario Ejecutivo** seguido a lo dicho por la comisionada, informó que, esa implementación y publicación de una ley general en posición de sujetos obligados para el estado de Tamaulipas va a traer también obligaciones para el instituto en facultades, agregó que, la más importante sobre todo en verificación, mencionó adecuar el marco jurídico, admitir lineamientos y hacer nombramientos hacia el interior del instituto como es el del encargado responsable, lineamientos y metodología para la supresión de la información y expedir el aviso de privacidad del instituto, mencionó que, como emitir lineamientos para la verificación de datos personales de los sujetos obligados.

Comentó que se ha trabajado junto con la unidad jurídica del instituto en la expedición de los lineamientos y la adecuación del marco legal para hacerle frente a todas las facultades y obligaciones que tiene el instituto dentro del sistema nacional de transparencia como es el de la verificación, los procedimientos de la denuncia, de la misma manera expresó que se ha estado trabajando en la encuesta nacional del censo

nacional de transparencia con el INEGI informó que se terminó todo lo relativo al módulo 1 y se esta tratando de concluir los módulos 2 y 3.

Manifestó que, este mes se recibieron 12 solicitudes de información propia de este instituto y de información con la que no contamos haciendo un total de 82 solicitudes de información que se han recibido desde enero a la fecha.

A lo que el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** estuvo de acuerdo y mencionó que, la presente sesión se realizó en la etapa diagnóstico que contiene la parte transitoria de los lineamientos generales para la publicación de la información anexó que existen tres tareas importantes, como el recabar las observaciones que los sujetos obligados tienen sobre la plataforma nacional sobre los lineamientos de los formatos, en segundo lugar estamos en la etapa de denuncia de portales y plataformas nacional, comentó como segunda tarea que han llegado denuncias a través del portal de este instituto, y mencionó que estamos generando ya lineamientos con la denuncia y la verificación de portales y la plataforma nacional.

Informo que se realizaron reuniones internas para sensibilizar a las personas que realizaran esta verificación de alrededor de 173 portales de la plataforma nacional mencionó que sacaron, copias, de los lineamientos para cada uno de los servidores públicos de este instituto que apoyaran la verificación y conozcan los lineamientos. Manifestó que, el día de mañana la Lic. Lucero Treviño tendrá una reunión, donde evaluarán todos los involucrados al mismo sujeto obligado para ir generando una percepción igual de lo que deben de evaluar, expresó que se iniciara lo antes posible la evaluación de los sujetos obligados de Tamaulipas tanto en su portal como en la plataforma nacional, mencionó que, Joel García Calderón y Armando Barrón Pérez, están apoyando a la Lic. Lucero al igual que el personal que ya esta designado.

Expresó que se deberá insistir, la exigencia financiera que trae aparejada, el sistema nacional de transparencia comentó que nos encontramos en el limite, y que viene según toda la gama de exigencias de la ley de protección de datos personales en posición de sujetos obligados.

Mencionó que está pendiente la ley general de archivos, asentó la necesidad de que el gobierno del estado apoye este instituto, comentó que ya tenemos la gestión el oficio está en finanzas, informó que se esta pidiendo audiencia porque es necesario este apoyo extraordinario a nuestro instituto para poder hacerle frente con eficacia a lo antes comentado

Informó que en la sesión del congreso del estado se aprobó el paquete de leyes y reformas que ya existen para articular el funcionamiento del sistema estatal anticorrupción, comentó porque el instituto de transparencia alrededor de su presidencia tiene un asiento en el comité coordinador de dicho sistema, manifestó que falta saber cuándo se instala y cuál será su manera de funcionar.

Destacó la acción legislativa de este día en consecuencia de una reforma constitucional, publicada el pasado 20 de abril y que hoy culmina con la aprobación de un paquete de leyes que se prueba entre otras la ley del tribunal de justicia administrativa del estado de Tamaulipas, mencionó que, se reforma la ley orgánica de la procuraduría general de justicia para dar paso a la nueva fiscalía anticorrupción, expresó que se aprueba una nueva ley de fiscalización que fortalece la auditoria superior del estado se aprueba una

ley de responsabilidades a lo que se le ha conocido una ley 3 de 3, se aprueban modificaciones de diversos ordenamientos legales para efectos de los órganos de control interno, recalcó que es de gran importancia para Tamaulipas, está relacionado con el ITAIT, manifestó que, las siete instancias que participan en el comité coordinador son la auditoría superior, consejo de la judicatura, nuevo tribunal de justicia, fiscalía especial, contraloría gubernamental, el ITAIT y la séptima silla como se le ha llamado será quien presida este sistema estatal anticorrupción, será un conteo de participación ciudadana, integrada por 7 ciudadanos que próximamente designaran, comentó que la transparencia es uno de los mejores antidotos para vivir la corrupción, expresó que espera estar hablando de otro servicio público, formato de contratación y proveedores que ya no aprovechen los recursos públicos para beneficio particular.

Destacó que existen dos cosas una muy buena relación de colaboración entre el poder ejecutivo y legislativo, a través de un mes de trabajo interinstitucional y la otra es hacia el interior del congreso del estado la junta de coordinación publica quienes mencionó que, abrieron las puertas para escuchar a la sociedad civil y entre los diferentes grupos parlamentarios lograron construir acuerdos, consensos necesarios para que este día se desemboquen en un producto legislativo dotado de la mayor legitimidad posible, un monumento para reconocer este esfuerzo legislativo.

Expresó que, el INAI eligió a su nuevo presidente, la designación recayó en el Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, mencionó que se le envió a nombre del pleno del instituto, el mayor de los éxitos, expresó el ratificar el convenio de este instituto para seguir colaborando de manera activa dentro del sistema nacional apoyando todos aquellos acuerdos que benefician su funcionamiento.

Expresó que el próximo 30 de junio desea entregar correctamente esta presidencia, mencionó que se debe ser ejemplo de transparencia.

El **Secretario Ejecutivo** preguntó si alguien quería aportar algo más al apartado de Asuntos Generales y de no ser así, informó al **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** que se habían agotado los asuntos del Orden del Día.

Por lo cual el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** expresó que terminados los asuntos del Orden del Día se da por concluida la sesión pública ordinaria correspondiente al mes de mayo siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, y antes de finalizar agradeció a quienes nos estuvieron viendo y escuchando por internet, al igual que a los Comisionados y equipo del Instituto.

**Lic. Juan Carlos López Aceves**  
**Comisionado Presidente**

**Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena**  
**Comisionado**

**Dra. Rosalinda Salinas Treviño**  
**Comisionada**

**Lic. Andrés González Galyán**  
**Secretario Ejecutivo**

